

GERMÁN BARRIOS PRESIDENTE DEL CES

### «Debemos ir a un modelo sin privilegios, que valore la eficacia»

21/12/2013

El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), Germán Barrios, defendió ayer que la revisión de la financiación autonómica debe conducir a un «modelo de Estado, sin privilegios para las comunidades y que desarrolle el artículo 156 de la Constitución sobre la solidaridad interregional».

Para lograr esta meta y conseguir un sistema «estable» en el tiempo, la reforma debe obedecer a «consideraciones técnicas» y estar «despolitizada», no como ocurrió con la anterior, dijo, que dio lugar a un «modelo bilateral pactado entre el Gobierno y Esquerra Republicana de Cataluña», apostilló.

Tras exponer la mecánica del reparto de fondos que consagra la Ley de Financiación, Barrios señaló que el Ministerio de Hacienda también debe tener en cuenta la «eficacia y eficiencia» en la prestación de los servicios, a la hora de valorar las consideraciones de cada comunidad, si bien antepuso la necesidad de garantizar el «principio de suficiencia» para «proteger el Estado de Bienestar en el territorio español».

#### Reparto de fondos

En este sentido, el presidente del CES llamó la atención sobre los perjuicios que ha ocasionado a Castilla y León el sistema vigente de reparto de fondos, por primar en exceso el factor *per capita*, por el que se rige la territorialización del 97% de los fondos, señaló.

Así, anticipándose al argumento que con posterioridad ofrecería la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, Barrios denunció que el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Esenciales «no paga el coste real de los servicios en Castilla y León que está ofreciendo».